

titelo)

educación, melores

per้นสแดง

"Año 🕒 la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº021-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUARENTA Y OCHO (48) ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION PRIMARIA PARA HEE POLÍDOCENTE

GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria
 Contratar los servicios de CUARENTA Y OCHO (48) ACOMPAÑANTES
 PEDAGOGICOS DE EDUCACION PRIMARIA PARA IIEE POLIDOCENTE
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante AREA DE GESTIÓN EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS
- 4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. RM N°027-2020-MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la aplicación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020".
 - C. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
 - d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
 - e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de ocho (08) años en e sector de educación público o privado. Experiencia Especifica: Experiencia laboral mínima de seis (06) años lectivos, como docente de aula en el nivel primaria, ya sea en IIEE públicas o privadas. Experiencia laboral mínima de dos (2) años en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL /DRE 		
Competencias	 Comunicación asertiva Trabajo en equipo Empatía Resclución de conflictos Adaptación al cambio 		







niejor educación niejores peruanos

PROCESO CAS Nº021-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUARENTA Y OCHO (48) ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION PRIMARIA PARA HEE POLIDOCENTE

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos

Profesor/Licenciado en Educación Primaria o Segunda Especialidad en Educación Primaria.

Cursos y/o estudios de especialización

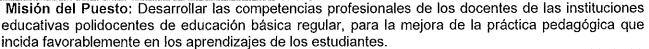
Cursos y/o especializaciones en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos 5 años.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables

- Conocimiento de políticas educativas nacionales, regionales y locales.
- Conocimiento de documentos orientadores: Marco del buen desempeño docente, Marco del buen desempeño del director, Currículo Nacional, otros.
- Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.
- Conocimiento en ofimática en nivel básico.





Planificar y organizar la implementación del Acompañamiento Pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas y el contexto de la institución educativa en la que labora.

B Desarrollar los módulos del Acompañamiento Pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autorreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.

Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE, generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.

Coordinar con los equipos técnicos de las IGED al desarrollo del Acompañamiento Pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.

E Retroalimentar a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales previstas en el Acompañamiento Pedagógico.

Registrar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Acompañamiento Pedagógico.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES

DETALLE

Lugar de prestación del servicio Instituciones Educativas de la Jurisdicción UGEL № 04 (Distrito de Ancón, Carabayllo, Comas, Puente Piedra y Santa Rosa)





Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor educación mejores per็นสแลง

PROCESO CAS Nº021-2020-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUARENTA Y OCHO (48) ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION PRIMARIA PARA HEE POLIDOCENTE

Duración del contrato

Del 02 de marzo al 30 de abril, sujeto a renovación, Según

Disponibilidad Presupuestal.

Remuneración mensual

S/. 3,700.00 (tres mil setecientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

- Jornada de trabajo semanal máxima de 48 horas.
- No tener antecedentes policiales ni judiciales.

Otras condiciones esenciales del contrato

- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.
- No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley N°30901.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Aprobación de la Convocatoria		06 de febrero de 2020	Oficina de Administración – Área de Recursos humanos	
Publicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento		07de febrero de 2020 al 20 de febrero de 2020	Área de Recursos Humanos	
	Perú-talentoperu@servir.gob.pe	004-001		
		OCATORIA	보다는 보다 보다는 가는 시험 휴대	
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la Entidad.	07 de febrero de 2020 al 20 de febrero de 2020	Equipo de Tecnología de la Información	
2	Presentación de la hoja de vida documentada en: MESA DE PARTES-UGEL 04	21 de febrero de 2020	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04	
	SEL	ECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	24 de febrero de 2020	Comité de Contratación	
4	Publicación de resultados la evaluación de la hoja en el Portal Institucional.	25 de febrero de 2020	Equipo de Tecnología de la Información	
5	Entrevista Personal	26 de febrero de 2020	Comité de Contratación	
6	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	26 de febrero de 2020	Equipo de Tecnología de la Información	
	SUSCRIPCIÓN Y REC	SISTRO DEL CONTRATO		
7	Suscripción del Contrato	27 y 28 de febrero de 2020	Área de Recursos Humanos	
8	Inicio de Labores	02 de marzo de 2020		

"Año de la Universalización de la Salud"

ntelor educación ntejores peruanos

PROCESO CAS Nº021-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE CUARENTA Y OCHO (48) ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION PRIMARIA PARA IIEE POLIDOCENTE

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES/ ETAPAS	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	60%	45	60
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 75 puntos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información que brinde en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme a los formatos publicados en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01: Hoja de Vida Estándar (documentado).
- ✓ Formato Anexo N°02: Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional.
- ✓ Formato Anexo N°03: Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado.
- ✓ Formato Anexo N°04: Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05: Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06: Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07: Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08: Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados, con firma y huella digital según sea solicitada.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.



"Año de la Universalización de la Salud"

ntefor educación ntejores peruanos

PROCESO CAS Nº021-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUARENTA Y OCHO (48) ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION PRIMARIA PARA 11EE POLIDOCENTE

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.



